

CUENTA DE COBRO No. 09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **21 de octubre de 2025**

Yo **ANGELA MILENA LOPEZ CHAVES** identificada con la cedula de ciudadanía: **25277009** de Popayán.

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, NIT: 844.000.067-5

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.800.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO MONTADO N ° 16 GUIAS DEL CASANARE

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Angela Milena López Chaves
Identificación:	25277009
Lugar de Residencia:	Yopal
Teléfono :	3183853199
Cuenta de Ahorros	0550488443279317

Firma:

